

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SAGETEL S.A.
GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICIDAD.**

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en el local social de la Compañía ubicado en Víctor Manuel Roldán 920 y Rumiachaca, cuarto piso, a las 13h00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Srta. Camila Orellana Hernández, propietario de cinco mil acciones de un dólar cada una; Psic. María José Orellana Hernández, propietaria de cinco mil acciones de un dólar cada una; actúa de secretaria de la Junta la Srta. María José Orellana.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a diez mil dólares, dividido en diez mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la sesión la Srta. Camila Orellana Hernández, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la Psic. María José Orellana Hernández. Una vez constatado el Quórum, se da lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA.-

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2015.
- 2) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2015.
- 3) Revisión y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.

DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta Srta. Camila Orellana Hernández, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. 9 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2015, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable.

El Comisario procede a entregar su respectivo informe y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelve:

- 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2015.
- 2) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2015.
- 3) Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.

Una habiendo sido punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concluyendo previamente un tiempo para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.

f/ Srta. Camila Orellana Hernández; f/ Srta. María José Orellana Hernández. CERTIFICO: Que el acta que antecede es conforme con su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.



Psic. María José Orellana Hernández
Secretaria Ad-Hoc
C.C.P 0913027138